



G/ 431

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, **23 ABR. 2008**

VISTO: la gestión promovida por el Instituto Nacional de Carnes;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la participación de Uruguay en la Exposición Internacional de Zaragoza 2008-Agua y Desarrollo Sostenible, que se llevará a cabo en la ciudad de Zaragoza, Reino de España, entre el 14 de junio y el 14 de setiembre de 2008, con la presencia de 104 países;

II) que nuestro país estará presente con un stand y un restaurante donde se expondrán la calidad de nuestras carnes y los avances tecnológicos de trazabilidad;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

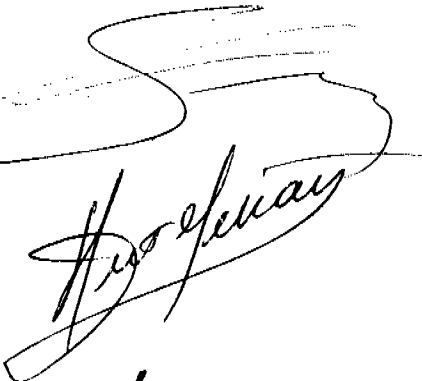

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la participación de Uruguay en la Exposición Internacional de Zaragoza 2008-Agua y Desarrollo Sostenible, que se llevará a cabo en la ciudad de Zaragoza, Reino de España, entre el 14 de junio y el 14 de setiembre de 2008.

2º.- Comuníquese, etc.

  
Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República

  
Hugo Spina  


2008/000001/0040